

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO(A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ BTE 4498412026 - 4498272026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

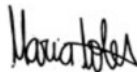
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE 4498412026 - 4498272026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

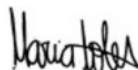
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de Julio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Código 12240

Bogotá D.C., julio de 2026

Señores:

ANONIMO(A);
Bogotá D.C.

Asunto: Número de requerimiento BTE 4498412026 - 4498272026

Respetado (a) Señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) MALTRATO A ADULTO MAYOR EN GERIATRICO (...)”

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono, o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 2 de julio de 2026 se realizó visita en el Hogar Gerontológico Mi Dulce Hogar, ubicado en la Calle 62A Sur No. 67-50, donde la visita fue atendida por la señora Angélica Alarcón, auxiliar de enfermería de la institución, informó que el hogar brinda atención a veintitrés (23) personas mayores con diferentes diagnósticos médicos y cuenta con seis (6) colaboradores, incluidos auxiliares de enfermería que prestan atención permanente mediante turnos de 24 y 12 horas, los siete (7) días de la semana.
- Se realizaron abordajes individuales a cuatro (4) personas mayores, quienes manifestaron sentirse tranquilas, bien y conformes con la atención recibida en la institución. Asimismo, indicaron que el personal les brinda un trato respetuoso, reciben acompañamiento permanente y participan en actividades lúdicas y recreativas orientadas a promover el bienestar. Igualmente, refirieron que mantienen contacto con la red familiar mediante visitas, principalmente los días domingo.



- Se evidenció que el hogar cuenta con espacios destinados al descanso, alimentación, movilidad y desarrollo de actividades, sin que se identificaran situaciones que permitieran evidenciar una presunta vulneración de derechos o hechos de maltrato hacia las personas mayores residentes.

Con fundamento en lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se informa que, en caso de conocer situaciones constitutivas de delito en contra de cualquier residente o exresidente del Hogar Gerontológico Mi Dulce Hogar estas pueden ser puestas en conocimiento de la autoridad competente, para ello, se puede contactar a la Policía Nacional a través de la línea de emergencias 123, y/o a la Fiscalía General de la Nación mediante la línea 122, por la página web www.fiscalia.gov.co (opción “Denuncia fácil”), o de manera presencial en la Calle 19 No. 27-09.

Finalmente, se brindó orientación al personal del Hogar Gerontológico Mi Dulce Hogar sobre la garantía de los derechos de las personas mayores, la prevención de las diferentes formas de violencia, el fortalecimiento de las redes de apoyo y las rutas institucionales disponibles para promover su protección integral, bienestar y calidad de vida.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: María José Viatela– Trabajadora Social del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los, Decreto 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021, Decreto 113 de 2023,

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026130283

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260706-214753-3399f6-64938788

Creación: 2026-07-06 21:47:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-06 22:24:41



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

María José Viatela Celis
1121942359
mviatela@sdis.gov.co
Profesional Psicosocial
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260706-214753-3399f6-64938788
2026-07-06T22:24:41-05:00 - Página 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260706-214753-3399f6-64938788
2026-07-06T22:24:41-05:00 - Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026130283			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260706-214753-3399f6-64938788 Creación: 2026-07-06 21:47:53 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-06 22:24:41			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	María José Viatela Celis mviatela@sdis.gov.co Profesional Psicosocial Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-06 21:47:58 Lec.: 2026-07-06 21:55:16 Res.: 2026-07-06 21:55:25 IP Res.: 181.237.165.52 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-06 21:55:25 Lec.: 2026-07-06 21:59:54 Res.: 2026-07-06 22:00:04 IP Res.: 191.156.147.142 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-06 22:00:04 Lec.: 2026-07-06 22:08:52 Res.: 2026-07-06 22:09:10 IP Res.: 191.95.50.198 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-06 22:09:10 Lec.: 2026-07-06 22:24:38 Res.: 2026-07-06 22:24:40 IP Res.: 181.63.25.92 Canal: Email